

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 050 -2019-GRA/GGR



Huaraz, 07 FEB 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

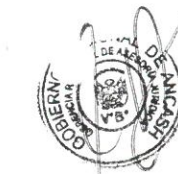
Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2019-GRA-GR de 02 de enero de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, siendo debidamente notificado con fecha 03 de enero de 2019, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019-GRA-GR de fecha 15 de enero de 2019, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional la facultad y atribución durante el año fiscal 2019 de designar y cesar a los Gerentes Regionales así como los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 454-2018-GRA-GR de 02 de octubre de 2018, se designó a don **FREDDY YORIQUE ROJAS ARANGO** en el cargo de Director de la Dirección



de Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash;

Que, mediante escrito de fecha 30 de enero de 2019, don **FREDDY YORIQUE ROJAS ARANGO**, presento su renuncia irrevocable al cargo de Director de la Dirección de Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA, formulada por don **FREDDY YORIQUE ROJAS ARANGO**, al cargo de Director de la Dirección de Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXPRESAR a nombre de la Región Ancash el agradecimiento al mencionado servidor por los servicios prestados.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a don **LUIS ALBERTO NOVOA RAMIREZ** en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud, nivel remunerativo F-3, CAS Funcionario de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y, a la Subgerencia de Recursos Humanos, el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Luis Antonio Luna Villarreal
Econ. Luis Antonio Luna Villarreal
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
07 FEB. 2019
TEODORO Y. ROJAS LAURET
FEDATARIO